Teorías latinoamericanas del desarrollo: el estado sustituto del individuo

Antonio Casella*

Resumen

Se discuten críticamente las teorías del desarrollo que dominaron la escena intelectual y política latinoamericana entre los años 40 y 80 del siglo pasado. Estas partían de la convicción de que la "ciencia" era capaz de desentrañar las "estructuras sociales" o develar el camino histórico y a partir de allí prescribir el desarrollo. Esta "ciencia" consideró al individuo subsumido en entidades que le contenían y dominaban (clases sociales) o como expresión de espacios sociales (la cultura), por lo tanto, se le soslayó en el análisis de la realidad y se le suplantó por un estado que adquirió todas las tareas indicadas para el desarrollo, un estado que terminó convirtiéndose en el mayor obstáculo al desarrollo.

Palabras clave: Teoría del desarrollo, individuo, estado, ciencia, estructura.

Recibido: 17-05-07/ Aceptado: 10-12-07

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: acasellam@cantv.net

Latin American Theories of Development: the State, Substitute for the Individual

Abstract

The development theories that dominated the Latin American political and intellectual scene between the years 1940 and 1980 century are discussed critically. According to these theories, "science" was able to decipher the "social structures" or reveal the road and based on this, prescribe development. This "science" considered the individual to be submerged in entities that contained and dominated him (social classes) or an expression of social spaces (culture); therefore, the individual was avoided when analyzing reality and was replaced by a state that acquired all the tasks indicated for development, a state that ended by becoming the greatest obstacle to development.

Key words: Development theory, individual, state, science, structure, history.

1. Introducción

En este ensayo se discuten críticamente las teorías latinoamericanas del desarrollo más relevantes del siglo pasado. Se trata de las tesis de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), las teorías enmarcadas dentro del funcionalismo y las de la dependencia. El análisis de estas teorías se realiza desde una perspectiva que supone la virtuosidad de la confluencia de tres valores esenciales en Occidente, la autonomía individual, las reglas democráticas de juego político y la economía de mercado como el entorno que ha favorecido el crecimiento económico, niveles aceptables de desarrollo social y su sostenibilidad en algunas sociedades.

A partir de los años 40 y, sobre todo, de los 50 del siglo pasado las mencionadas teorías pasaron a dominar la discusión política y académica latino-americana, estimulando un intenso debate del que fueron y han sido partícipes infinidad de autores y actores sociales que han conformado corrientes políticas, politológicas, sociológicas y económicas a las que se han adscrito funcionarios públicos y gobiernos convencidos de que el cambio social podía ser deliberado y más aún, conocido de antemano en casi todos sus detalles si se soportaba en la "ciencia".

Estas teorías, por lo menos las más difundidas, parecen haber fracasado en sus intentos explicativos de los obstáculos y condiciones para el desarrollo y de dar sentido a la acción gubernamental latinoamericana. Sin embargo, dado que hay indicios de que algunos de sus planteamientos tratan de rescatarse y de asignarles la rectoría de ciertas políticas públicas, se reabre una discusión que parecía zanjada, sobre todo a partir de la crisis latinoamericana de la deuda externa y de la desaparición de la Unión Soviética. En este trabajo partimos de la tesis de que ellas, en sentido contrario a las expectativas de sus impulsores, desestimularon el desarrollo, incluso cuando éste era conceptualizado sólo como crecimiento económico y una de las razones es el tratamiento que ofrecen del individuo. Este desaparece prácticamente de tales teorías y es suplantado por entes abstractos que lo determinan o subsumido en construcciones conceptuales que lo anulan.

2. Algunas reflexiones preliminares

Las siguientes reflexiones constituyen el tejido argumentativo que soportará las premisas desde cuya perspectiva se discutirán las "teorías del desarrollo" mencionadas y que dominaron el escenario teórico-político latinoamericano entre los años 40 y 80 del siglo pasado.

En primer lugar, la comprensión de la realidad debe considerar al individuo como formando parte de ella. Además de otras realidades -grupos, asociaciones, reglas, etc.- la más evidente, es que los individuos están allí y actúan. Sus tradiciones, sus costumbres, sus representaciones e ideas acerca del mundo y de él mismo y de cómo relacionarse con ese mundo (incluyendo a otros individuos) y con el mismo, incluso, su lenguaje constituyen las formas como actúan, como piensan y como hablan. Ellos son capaces de formularse objetivos y fines y en sus relaciones con otros pueden plantearse metas colectivas y para lograrlas se desplazan en múltiples direcciones, llegando a crear instituciones, asociaciones y grupos de diversos tipos.

En segundo lugar, se parte de la tesis de que la confluencia de la autonomía individual, como eje articulador y dinamizador, de las reglas de juego democráticas y de la economía de mercado conforman una tríada que semeja un sistema que en sus relaciones mutuas componen un "bucle de retroalimentación" estimulante del desarrollo societal y que le proporciona una relativa sostenibilidad.

Esto se produce debido a que: 1. Entendiéndola como sistema, en su despliegue, se refuerzan y potencian mutuamente cada una de las partes del mismo. 2. Las capacidades de aprendizaje y por lo tanto de innovación, tanto individual como colectiva, y de resolución de problemas se ven favorecidas o incentivadas por reglas surgidas de la multiplicidad de interacciones que la au-

tonomía posibilita (North, 1993). 3. Existe mayor probabilidad de que se satisfagan las necesidades individuales o colectivas debido a su exposición pública y de que diversas instancias sociales participen en tal satisfacción. 4. Es probable que se configuren, no necesariamente dependientes o vinculados a relaciones de poder, tejidos de múltiples puntos de intersección en las relaciones entre individuos, entre estos y sus organizaciones y entre las propias organizaciones que hagan posible la interconexión de variados puntos de vista, la toma de decisiones a partir de tales interacciones y la puesta en marcha de las mismas sin necesidad de la participación del recurso del poder político, económico o de cualquier índole. 5. Es probable que la acción de organizaciones e individualidades que poseen poder se realice de acuerdo a acuerdos y normas limitadoras y conocidas, que los controles sobre el poder funcionen y que, en caso de abuso de ese poder, los efectos perniciosos sobre la economía y la sociedad sean subsanados (Sen, 1998). 6. Las decisiones que atañen al colectivo tienden a ser producto de una combinación de crítica y aprobación que le confiere legitimidad a la decisión. 7. El conflicto social puede ser dirimido sin necesidad de anular la diversidad y la diferencia social y sin acudir a la violencia, minimizando la incertidumbre, sobre todo la política. 8. Existe una elevada probabilidad de que se produzcan acciones colectivas en pro de intereses generales o particulares. 9. La asignación de cosas valoradas por la sociedad es menos arbitraria y más apegada a las necesidades y deseos de las personas. 10. La dependencia individual del poder político o de otro u otros poderes tiende a disminuir y a aumentar la responsabilidad individual y de sus asociaciones. 11. Se genera una situación favorable, que no constriñe ni obliga, para la existencia de la confianza en las normas y reglas y en otras personas.

En tercer lugar, si lo anterior es así, el desarrollo o el cambio social no puede ser entendido como el producto de un diseño previo impuesto desde el gobierno o cualquier otra instancia supra-individual. Las estructuras, instituciones o sistemas y por lo tanto el desarrollo o el no desarrollo son el resultado de la acción de muchos hombres que se relacionan, que poseen diversos intereses y visiones del mundo y de sí mismos, muchas veces contrapuestos, y es en esa relación y a partir de entendimientos, acuerdos, desacuerdos, pugnas, confrontaciones y competencia que se crean, recrean y transforman aquellas. Lo contingente, la incertidumbre, lo incierto y lo inconstante está siempre presente, aunque las normas, las reglas y algunas prácticas sociales e ideas proporcionen ciertas seguridades y a veces hagan pensar en la regularidad absoluta.

3. Teorías del Desarrollo

Para efectos de este estudio vamos a seguir a Menzel (citado por Thiel, 2001:14) en cuanto a la definición de *teorías del desarrollo*. Entiende el autor por tales, ciertas "interpretaciones con cuya ayuda…puede fundamentarse por

qué en las sociedades industrializadas de Europa occidental, Norteamérica y de Asia oriental se ha alcanzado crecimiento económico, industrialización, diferenciación y movilidad sociales, cambio de mentalidad, democratización y redistribución y, en otros casos, por qué en el resto del mundo no existen tales procesos, se realizan de forma incompleta o simplemente se observan sus caricaturas".

Las propuestas de "desarrollo" que se tratan en el presente estudio y que poseen esas características precisadas por Menzel son, como se mencionó, en primer lugar, la teoría de la CEPAL, la cual dominó la política económica de prácticamente todos los gobiernos latinoamericanos desde finales de los años cuarenta hasta bien entrados los ochenta del siglo pasado 1. La segunda teorización es la de la dependencia 2, de entronque marxista, que más que propuesta de desarrollo se constituyó, durante largo tiempo, en el discurso político de una parte de la izquierda latinoamericana 3. En tercer lugar, las tesis funcionalistas del desarrollo que con notable éxito, esparció por toda América Latina Gino Germani, entre otros.

Las tres tienen un primer denominador común, a saber el hecho de que al hablar de desarrollo hacen referencia primariamente a lo económico. Ya sea por que expresamente se refieran al "desarrollo económico", ya porque la definición que dan a la sociedad desarrollada permite, en una primera aproximación, esta lectura (se trata de una definición a partir de un tipo de práctica económica determinada: la industrial). Esto tiene una inmediata consecuencia teórica: es posible pensar, así no haya sido la intención de los diversos autores, que los cambios sociales no económicos son consecuencia de los económicos o están determinados por estos o no son relevantes para el desarrollo.

- Incluso, hoy en día reaparecen sus ideas originarias con <u>ciertos</u> retoques entre políticos e intelectuales autodenominados de izquierda o progresistas.
- 2 La tesis cepalina ha sido incluida entre las teorías de la dependencia. Sin embargo, nos parece que es posible deslindarla del enfoque que aquí denominamos dependentista, básicamente por dos razones: 1. Porque los que así se denominaron salieron a la luz pública como críticos de las principales tesis de la CEPAL y 2. Aunque es notoria la influencia marxista entre algunos de los estudiosos vinculados a la CEPAL, cuestión que por cierto no es extraña debido a una presencia prácticamente determinante de esta corriente en las universidades latinoamericanas, no podría afirmarse una fiel adscripción a sus postulados tal como lo exige el marxismo; afirmación que sí es absolutamente cierta para los teóricos de la dependencia.
- 3 Al igual que la anterior, ésta aún deja ver su influencia entre diversos gruposy gobernantes de la región.

Aunque se pueda estar en un error de interpretación, efectivamente, esto fue lo que dominó durante el período aquí tratado. Lo fundamental, para unos (CEPAL), era emprender cambios económicos y de allí se esperaban transformaciones en la "estructura social"; en tanto, para los teóricos de la dependencia (marxistas), las prácticas sociales en general eran explicadas a partir de las relaciones económicas y el cambio de estas prácticas se lograba afectando tales relaciones y sus supuestos efectos superestructurales. Por último, para los funcionalistas el desarrollo era prácticamente el tránsito hacia la sociedad industrial.

Un segundo denominador común es la fuerte influencia marxista y leninista que demuestran sus ideas principales. Es probable que el economicismo reseñado sea producto de tal influencia. Por supuesto, no es la única matriz teórica que sirve a la estructuración de estas teorías, sin embargo, es posible afirmar que con diversa intensidad podemos hallar elementos de esta corriente del pensamiento.

Comparten, en tercer lugar, la convicción de que la "ciencia" proveía una visión exhaustiva de lo social y era capaz de conocer el desenvolvimiento futuro de la sociedad y, a partir de ello, diseñar y proponer dispositivos políticos que asegurasen decisiones gubernamentales acertadas en unos casos -CEPAL y enfoque funcionalista- y, en otros -teorías de la dependencia-, ser asumida como una herramienta pertinente para la confrontación entre clases sociales. Es sobre este último aspecto que se levanta la crítica que se realiza a estas teorías en este ensayo.

3.1. Teorías del desarrollo, ciencia e individuo

Después de la segunda guerra mundial, la economía como actividad intelectual retomó el tratamiento del crecimiento y el desarrollo económicos⁴. Las ideas dominantes acerca del desarrollo se sustentaban en el supuesto de que era posible salir del estado en que se encontraban los países ahora conocidos como subdesarrollados a través de la puesta en marcha de políticas de crecimiento de la economía o de transformación de la misma, lo que a su vez traería consigo cambios políticos, sociales y de la personalidad que los acercaría crecientemente a los países denominados desarrollados. El estado en que habían quedado después de la Segunda Guerra los países europeos y algunos asiáticos, la acelerada descolonización y la emergencia a la esfera internacional de los países del "tercer mundo" hicieron perentoria la búsqueda del anhelado "desarrollo".

4 Decimos que retoma, ya que con Adam Smith, a partir de su trabajo acerca de la riqueza de las naciones, se inaugura el estudio de las fuentes del progreso y del crecimiento económico (Smith, 2002).

Los economistas, muchos más que otros profesionales, adquirieron relevancia y, a partir de mediados de los cuarenta, alcanzan cada vez mayor importancia y capacidad de influencia a través de instituciones internacionales (Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la CEPAL entre otros) y nacionales (se crearon organizaciones gubernamentales destinadas, sobre todo, a planificar y fomentar el desarrollo); devinieron, dado que el desarrollo era entendido como económico o impulsado por la economía, en generadores de políticas públicas orientadas en este sentido. El desarrollo se convertía así en una ocupación básicamente de intelectuales con conocimientos de economía y de los gobernantes aconsejados por aquellos acerca de la formulación de propuestas para salir de la pobreza y acercarse a la imagen proyectada de Estados Unidos y, en la medida que se recuperaban, de los países europeos. Existía el convencimiento de que se podía reproducir el proceso histórico europeo y estadounidense en los llamados países subdesarrollados. La confianza en la aplicación de los conocimientos científicos para transformar las sociedades encontró en las tesis de Keynes, en las relativamente nuevas propuestas planificadoras -marcadas por la experiencia soviética- y en los resultados satisfactorios del New Deal y el Plan Marshall, los elementos de sustento para alentar tal empresa.

Las primeras teorías del desarrollo postulaban, las más liberales, la transferencia de recursos financieros internacionales hacia los países subdesarrollados, estos últimos sólo debían asignarlos con eficiencia. Las menos liberales, los más, promovían mayor o menor intervencionismo estatal para que a través de la inversión pública, de prácticas proteccionistas o, incluso, de la creación de empresas públicas lograran las condiciones adecuadas para el empuje necesario del crecimiento económico y/o de la industrialización (Petiteville, 1998; Yergan y Stanislaw, 1999). A finales de los años 50 y principio de los 60 Rostow sistematizaría el optimismo que estas teorías transparentaban en sus famosas cinco etapas del desarrollo; se trataba de acumular suficiente capital para el "despegue" hacia la era industrial. Dada las limitaciones financieras de los países subdesarrollados, se le exigía a las economías desarrolladas recursos, ya fuese a través de transferencias sin contrapartida o a través del crédito internacional. Tanto el Plan Marshall como la Alianza para el Progreso, inscritos en la confrontación este - oeste, se basaban precisamente en estas tesis. Todavía hoy en día se transfieren recursos financieros y técnicos en forma de ayuda a países pobres bajo el mismo principio, por cierto, a veces con muy limitados resultado práctico⁵.

5 A pesar de que algunos organismos multilaterales colocaron controles y restricciones para su uso, los recursos transferidos desde los países desarrollados muchas veces se utilizaron para asuntos no referidos a objetivos La fe puesta en un tipo de ciencia capaz de descubrir supuestas leyes generales del desenvolvimiento social y prescribir acciones, conductas y fines humanos y el optimismo que por sí misma generaba, no solamente era patrimonio de los primeros teóricos del desarrollo; podemos decir que constituía una especie de "clima epocal" que también impregnó a las diversas tesis del desarrollo latinoamericano.

Tal como lo entendía la "ciencia" de la época, los estudios debían trascender lo evidente, lo empírico y sacar a la luz las relaciones "profundas", ocultas a los legos y solo asequible a los científicos a través de sus diversas formas de obtener conocimientos; es decir, debían poner en evidencia la "estructura social" y descubrir las leyes del desenvolvimiento histórico. Hacía tiempo que los marxistas habían convertido las tesis de Carlos Marx -materialismo histórico-en "la ciencia" y en un arma de lucha política. La restante producción intelectual, según ellos, era básicamente producción de ideología burguesa. Ciencia proletaria o del proletariado, del sujeto transformador por excelencia y, por lo tanto, la única, capaz de poner al descubierto las **estructuras** de dominación que determinan la realidad capitalista. Los teóricos de la dependencia, de procedencia marxista, como ya se dijo, intentaban develar esos "aspectos esenciales de la realidad" (Dos Santos, 1970) adecuando "la metodología creada por Marx al enfrentamiento del estudio de la problemática de las sociedades dependientes latinoamericanas" (Bambirra, 1979).

Los demás teóricos del desarrollo, imbuidos de tal "clima", también reclamaban para sí el calificativo de científico para sus escritos; en el caso de la CEPAL y de las personas a ella vinculada se les conocía y se les conoce aún como **estructuralistas**. Gino Germani (1977), funcionalista, igualmente, aseguraba que su análisis era científico en tanto que estructural ya que entendía a la sociedad como constituida por partes interrelacionadas. Medina Echavarría (1964), aunque vinculado a la CEPAL, de una influencia weberiana determinante, se esforzó también por proporcionar bases "científicas" a la sociología y por demostrarlo.

Esta convicción científica que intenta desentrañar la estructura y leyes sociales inapelables, traería consecuencias negativas para el desarrollo, independientemente de lo que por eso se entendiera. En primer lugar, suprimirá al individuo del análisis o lo considerará sometido por las estructuras, por lo que tanto la posible acción individual o colectiva o cualquier relación social no preconstituida o determinada por éstas carecerá de valor científico o simplemente

del desarrollo y muchas otras fueron a engrosar las arcas particulares de los gobernantes.

será desdeñada, despojándola también de relevancia práctica. Lo contingente, lo relacional, lo ocasional e incluso lo reflexivo será subsumido en lo denominado estructural quedando relegado no sólo en las ideas científicas sino en la política, en la propia economía y en las políticas públicas que de tales ideas o perspectivas se derivaron. Esto, a suvez, trae aparejado el dejar de lado a la política como práctica social de la cual emergen los mecanismos y normas de convivencia capaces de generar objetivos colectivos sin anular a los individuales, para concentrarse sólo en los aspectos de la política referidos a la autoridad, la imposición y la violencia.

3.2. La Cepal

La CEPAL⁶ comprendía al mundo como articulado sistémicamente por dos espacios y formas económicas diferentes pero integrados: el centro -rico, industrializado, importador de algunos productos primarios y exportador de productos industriales- eran los países desarrollados y la periferia, los países subdesarrollados -pobres, centrados en una economía exportadora de productos del sector primario e importadora de productos industriales del centro-(Prebisch, 1962).

El subdesarrollo era concebido como el producto de una relación internacional de tipo económica entre países que se diferenciaban entre sí por el lugar que ocupaban en el comercio internacional, que dependía a suvez de la **estructura económica** de cada uno de ellos. Eran las diferencias entre ambas estructuras las que implicaban la imposibilidad material de desarrollo en los países periféricos. La de los países periféricos, en comparación con la del centro, era rezagada y atrasada y les impedía generar progreso técnico sostenido e incorporarlo a la producción, lo que llevaba al ensanchamiento progresivo de la brecha entre los dos tipos de países. Tal estructura era, por una parte, heterogénea, es decir, que coexistían en un mismo país actividades de elevada productividad del trabajo con sectores de muy baja productividad, a diferencia de los países del centro en los que la productividad del trabajo era elevada en todos los sectores económicos y, por otra parte, era especializada, es decir, que se dedicaba a la producción de escasos bienes primarios y carecía de mucho de

6 La trayectoria intelectual de la CEPAL se inicia con la redacción por parte de Raúl Prebisch, en 1949, del trabajo titulado *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, presentado en junio de ese año en el segundo periodo de sesiones de la CEPAL y conocido desde ese momento como el "manifiesto". Una interesante reseña histórica acerca de tal presentación en Dosman (2001) y en Pirela (1990).

los sectores de las economías del centro que, por el contrario, poseían una estructura productiva diversificada.

Sobre esta visión "estructural" es que se levanta el resto del entramado teórico de la CEPAL y de los llamados estructuralistas. El comercio internacional entre ambos tipos de economía, que se caracterizaba por la adquisición de una importante variedad de bienes sobre todo manufacturados por parte de los países periféricos y la importación por parte de los países del centro, los desarrollados, de alimentos y materia prima (Rodríguez, 1981), tendía al deterioro de los términos del intercambio comercial entre ambos tipos de países, es decir, que "el poder de compra de bienes industriales de una unidad de bienes primarios de exportación se reduce con el transcurso del tiempo" (Rodríguez, 1981: 28).

Esta institución va a concluir en la necesidad de que los países periféricos emprendan un proceso de industrialización a través de una **política delibera- da** de desarrollo; la conocida industrialización por sustitución de importaciones. Concebida como política con basamento científico, además de justificar y avalar el papel esencial, primario, ordenador y determinante del estado -realmente de los gobernantes- en todo lo relacionado al desarrollo, al mismo tiempo le concedía a éste un fundamento eminentemente técnico.

Por una parte, quedaba explicado desde el punto de vista de la ciencia económica el porqué era menester la industrialización de los países subdesarrollados para lograr el desarrollo. Por otra parte, la ciencia, despojada del individuo y por lo tanto de lo contingente y dueña de la estructura que ha develado, era capaz de visualizar el futuro y así podía ser asumida por la política (instituciones y gobernantes) como el único o el más importante sostén de las decisiones públicas. La deliberada política de industrialización debía ser formulada de manera acorde con sus dictados científicos y para ello los gobiernos habrían de valerse de los instrumentos y métodos que permitiesen integrar de manera coherente y sistemática las diversas recomendaciones científicas de política para el desarrollo y lo hicieron básicamente a través de la planificación que la propia CEPAL recomendaba (Rodríguez, 1981) y que los marxistas, con sus diversos grados de radicalismos, proponían y defendían.

El desarrollo consistía en industrializar. Industrializar era posible si se seguían las fórmulas ideadas por la ciencia y se preveía con precisión el futuro a través de la planificación. Así, *la política* consistió en la **imposición** del rumbo industrializador definido por gobernantes y profesionales conocedores de los objetivos y del camino a seguir, mientras que el individuo -el gobernado- debía ser seguidor ciego de los designios provenientes de un estado por medio del cual se expresa la ciencia misma.

3.3. Los teóricos de "La Transición"

Ante los múltiples problemas sociales que no eran atendidos por la industrialización por sustitución de importaciones y las dificultades que ella misma generaba, la CEPAL no modificó en lo esencial sus tesis iniciales. Sin embargo, varios de los teóricos estructuralistas ligados a ésta, así como otros desde el funcionalismo se esforzaron por explicar lo que se conocía como "obstáculos al desarrollo", intentando trascender lo económicos para captar lo social. Esto le confirió a otra disciplina científica, dominada en la Latinoamérica de esta época por el discurso marxista, la sociología, una relativa importancia entre las profesiones llamadas a desentrañar los problemas del desarrollo. Las ciencias económicas se hacían insuficientes para explicar algunos de los problemas del desarrollo y la preocupación "sociológica" de unos, por lo que denominaban la transición, y de otros, por las relaciones de poder económico, vino a dar respuestas **causales** a tales obstáculos.

Gino Germani (1977:89), desde el estructural funcionalismo, dominante sobre todo en la sociología norteamericana, afirmaría a finales de la década de los 50, que "Nuestra época (era) esencialmente una época de transición". ¿Transición hacia donde? Siguiendo una tradición sociológica, al igual que lo hicieran en su oportunidad Tönnies (1947), con su renombrada distinción entre comunidad y sociedad, o Durkheim (1995), entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica, parte en su análisis de la existencia de dos tipos opuestos de sociedades: la sociedad rural-tradicional y la sociedad urbana-industrial que debían de ser consideradas, además de tipos ideales, "los extremos de un continuum"⁷ (Germani, 1977:92). América Latina y otros países se hallarían entonces en un momento de su historia entre ambos tipos societales y se dirigían, inexorablemente, hacia la sociedad industrial, la sociedad desarrollada. Ya habrían emprendido el cambio social que implicaba ese tránsito. Cambio no exento de posibles obstáculos, resistencias y conflictos imposibles de soslayar, que abarcaba "todas las regiones del planeta y a todos los grupos sociales, a todos los individuos" y se imponía a un ritmo de transformación tal que los hombres debían "vivirlo dramáticamente y ajustarse a él como a un proceso habi-

7 Independientemente de que Germani haya asegurado que estas dos sociedades constituían una construcción cuyo carácter era eminentemente analítico, que eran un tipo ideal, ambas sociedades son identificables empíricamente. Incluso el autor llega a afirmar que "cuando no se utiliza de manera expresa ningún modelo construido, ninguna tipología...es el tipo empírico de los países 'más desarrollados' el que asume el papel de término final o tendencial del desarrollo" (Germani, 1977:92).

tual" (Germani, 1977:89). Por lo tanto, tan *natural* era el cambio social hacia la sociedad industrial como los obstáculos que a éste se le presentaban.

Para este autor, Germani, (1977) la característica esencial de la estructura social de los países subdesarrollados es una asincronía que hace que las modificaciones en el mundo sociocultural suelan producirse con diferente ritmo y velocidad, es decir, que el cambio de una de las partes de la sociedad podía no encontrar cambios equivalentes en otras. Así, el rasgo que definiría la transición de la sociedad tradicional a la industrial sería la coexistencia de formas sociales de diferentes épocas. Si bien es cierto que la idea de subdesarrollo refiere de manera inmediata a una asincronía de carácter geográfico, entre países, Germani complejiza el análisis y lo extiende a múltiples niveles sociales que, a su vez, se implican simultáneamente: además de la asincronía geográfica (entre diferentes países) ésta también se manifiesta en el interior de cada uno de los países a través de la asincronía institucional, que se refiere a la coexistencia de instituciones propias de distintas fases o etapas; la asincronía entre diferentes grupos sociales, unos se modifican con mayor rapidez que otros y coexisten, entonces, grupos de diferentes fases o etapas, y la asincronía motivacional, es decir, la coexistencia en la psique de los individuos de actitudes, ideas, motivaciones y creencias correspondientes a sucesivas etapas (Germani, 1977).

Por su parte, Medina Echevarría, en la misma tradición basada en una dicotomía esencial, hablaba de **sociedad dual** (en Faletto, 1997) para referirse a las asincronías anotadas anteriormente y para afirmar la existencia de dos sociedades diferentes en el interior de los propios países latinoamericanos, una arcaica y otra moderna. LLevada por algunos autores a la sociología el enunciado "heterogeneidad estructural" dará cuenta de la misma situación tanto en lo que acontecía en la economía, tal como era usado por la CEPAL, como en lo que acontecía en otras áreas de la realidad (Pinto, 1978; Graciarena, 1972).

Desde esta perspectiva, los cambios, llamados estructurales, no dependen, ni están relacionados con las acciones de los individuos o de sus relaciones con otros individuos o de sus capacidades, actitudes sino que se le imponen y lo determinan, incluso hasta en su forma de pensar, aunque, paradójicamente, la modernización, según el autor, le asigne una cada vez mayor capacidad decisoria⁸. "Todo individuo empírico es simplemente una versión particularizada de la cultura, es cultura internalizada…desde el punto de vista de la so-

⁸ No es realmente contradictorio en el pensamiento funcionalista. Debe recordarse que para esta corriente, toda acción, sea electiva o tradicional, se produce en un marco normativo que la determina, en caso de la inexistencia de tal marco se estaría en presencia de la denominada anomia social.

ciología, debe percibírselo como un punto de confluencia de una serie de status y el ejecutor de una serie de roles, susceptible de ser analizado en función de su ubicación en la estructura social. En cambio es importante la ubicación que ocupa en la estructura social" (Germani, 1977:65).

Los cambios de una sociedad tradicional a una industrial serían el producto de un proceso de secularización creciente, que racionaliza la acción social y diferencia y especializa institucionalmente la sociedad. Ahora bien, ¿cómo se logra ese cambio? Esto no queda claro. Es dable pensar que si se trata de construir una sociedad industrial, la sociedad deba industrializarse y este proceso sea el indicador del resto de los cambios. Para que ello acontezca, es condición la secularización de la ciencia, la técnica y la economía (Germani, 1977) y que se produzcan o lo acompañen cambios en la estratificación social, en la organización política y en la organización familiar.

¿Pueden ser inducidos estos cambios? aunque la concepción de un actor pasivo, constreñido por la estructura social hace difícil pensar en el cómo, la respuesta parecería ser que sí. En primer lugar, Germani (1977) argumenta que el mero reconocimiento de una situación de atraso o subdesarrollo es en sí mismo un factor de cambio. En segundo lugar, cuando introduce el concepto de "efecto de demostración" (por difusión o por contacto cultural) se entiende que es posible *desear* cambios en diversas áreas o aspectos de la sociedad y emprenderlos. Y, en tercer lugar, el cambio social es un asunto de ciertos grupos, los llamados "progresistas", elites que se hallan a la vanguardia del proceso, que lo impulsan y lo promueven (estos pueden enfrentarse a grupos que lo evitan o que, por lo menos, no lo asumen en toda su extensión), en este marco, otra pregunta sería: ¿cómo llegan estos grupos a ser progresistas? Di Tella (1977), en este sentido, afirma lo determinante del efecto demostración en el cambio social latinoamericano.

La naturalización del proceso de cambio y la introducción del individuo, aunque determinado estructuralmente, si bien reforzaba las ideas cepalinas de desarrollo deliberado dirigido por la elite gubernamental, sugería la posible elaboración de políticas de cambio social no económico y la habilitación de otros actores para participar en el proceso de desarrollo.

9 El efecto de demostración va acompañado de otro, el efecto de fusión: ciertas ideologías "modernas" pueden ser adoptadas en los países más "atrasados" y llegar a reforzar rasgos tradicionales (Germani, 1977).

3.4. La determinación económica

En los años 60 del siglo pasado hace su aparición la teoría que aquí denominamos de la dependencia 10. La diferenciamos de otros desarrollos intelectuales por su entronque marxista 11. A pesar de haber resultado para la intelectualidad latinoamericana una muy atractiva interpretación causal del subdesarrollo, en apenas una década pierde mucho de su potencia explicativa inicial debido a diversas razones, entre las que podemos destacar, primero, que el término se hizo de uso común entre intelectuales, políticos y técnicos, hecho que canceló cualquier pretensión de univocidad y mucho del contenido conceptual que los dependentistas le dieron. Segundo, en la medida en que se desarrollaba la discusión, básicamente entre los propios dependentista se hacía cada vez más visible su estrecha vinculación a una matriz marxista leninista emparentada con algunas tesis radicales del comunismo internacional. En tercer lugar, el "desarrollo económico" de algunos países asiáticos desmentía la idea de la necesidad histórica de la revolución socialista como requisito previo para lograr el desarrollo. Cuarto, los teóricos de la dependencia evidenciaban

- 10 El término países dependientes para referirse a las naciones de América Latina, no aparece en los años 60 como podría suponerse. Algunos autores ya habían incorporado, hacía mucho tiempo, el vocablo a sus estudios; sirva de ejemplo el caso de Aníbal Pinto, quien ya para el año 1945 (antes de la creación de la CEPAL), mencionaba las "economías dependientes" en sus escritos (Osorio, 1997), pero en ningún caso la consideraban causa suficiente del estado de "subdesarrollo" Para otros ejemplos, puede verse el trabajo de Pirela (1990).
- 11 La propuesta de que es posible distinguir una corriente homogénea que se pueda denominar dependentismo es discutida por diversos autores. Por ejemplo, Blomströny Hettne (1990) distinguen cuatro corrientes en la escuela de la dependencia. En la primera ubican al estructuralismo de la CEPAL; en una segunda, que denominan neomarxista, colocan los trabajos de Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini y Vania Bambirra. En una tercera corriente sitúan a Cardoso y a Faletto, como marxistas ortodoxos, y en una última corriente incluyen a André Gunder Frank. En este mismo orden de ideas, Pirela (1990), propone considerar el pensamiento económico latinoamericano que nosotros tratamos en esta parte, como perteneciente a un mismo paradigma en el que es posible distinguir tres tendencias: la institucionalista encabezada por Prebish, se trataría de las ideas oficiales de la CEPAL. La tendencia académica estatista, en la que incluye a Cardoso, a Furtado y a Dos Santos, quienes centran en el estado las tareas para salir del subdesarrollo. Y, la tendencia radical, en la que incluye, entre otros, a Marini quienes plantearían la revolución como solución al subdesarrollo.

un apoyo intelectual cada vez mayor a la violencia guerrillera de la época y proporcionaban argumentos justificadores a la dictadura impuesta por Fidel Castro en Cuba, con lo que entraban de manera expresa en la pugna este-oeste. Y, cuarto, la explicación que ofrecían acerca del porqué aún habiéndose puesto en marcha procesos de industrialización el tan ansiado desarrollo no llegaba no daba cuenta de la vida política y social latinoamericana, simplemente con un mayor grado de radicalismo acompañaba las tesis central de la CEPAL de redimensionamiento de la teoría del imperialismo de Lenin.

Para los dependentistas el individuo sólo es comprensible en tanto que supeditado o determinado por *estructuras*. Los dependentistas, elaboran todo el entramado argumental sobre dos pilares que le sirven de base o sostén. En primer lugar, al igual que la CEPAL, los aspectos teóricos más relevantes se derivan de las relaciones entre países. Y, en segundo lugar, el otro sostén argumental, siguiendo la tradición marxista, lo constituye la división que realizan de la sociedad entre "clases sociales" en las cuales unas son dominantes y otras dominadas y se enfrentan ya sea para mantener la situación de explotación o dominio ya sea para transformar tal situación. Veamos.

El desarrollo y el subdesarrollo serían partes integrantes de la misma realidad: el capitalismo mundial. El subdesarrollo es el producto de la expansión capitalista mundial; es el capitalismo en su forma dependiente. De allí que no pueda ser considerado una etapa en el proceso de desarrollo, ni una forma híbrida en la que coexisten tradición y modernidad, sino la forma como el capitalismo se expresa en los países dependientes. Es decir, que el supuesto paso de la sociedad tradicional a la industrial que presentan los teóricos de la transición -también la CEPAL al ser partícipe de la tesis de que los países periféricos podrían desarrollarse- constituye una "abstracción ideológica" (Dos Santos, 1970) que convierte en modelos experiencias históricas concretas: Europa, Estados Unidos, Japón o la Unión Soviética. En esta misma línea argumental, dicen Cardoso y Faletto (1979), que estas (sociedad tradicional y sociedad moderna) son construcciones simplificadas o restringidas que no permiten dar cuenta de las situaciones sociales de Latinoamérica. Por lo tanto, proponen desechar tales modelos y que los estudios acerca del desarrollo se centren en el análisis de las condiciones históricas particulares articulando el plano nacional y el externo (Cardoso y Faletto, 1979; Dos Santos, 1970) y de allí extraerían, tal como lo exige la ciencia, en este caso la marxista las leyes generales de desarrollo de las sociedades concretas (Dos Santos, 1970).

La dependencia, característica fundamental del subdesarrollo, además de ser la forma como se constituye la relación entre los países capitalistas a nivel internacional, es condicionante y determinante de las múltiples formas que adopta el capitalismo en el interior de los países dependientes. Esto es producto, primero, de las relaciones que se establecen entre intereses de clase inter-

nos y externos y de los compromisos que mantienen las clases sociales dominantes internas con las externas y, segundo, del tipo de relación de dominio en que se encuentran en el capitalismo mundial.

El "desarrollo del subdesarrollo", el máximo al cual podrían aspirar los países dependientes, sólo es posible entenderlo como el resultado de interacciones entre clases sociales, entre factores de poder; de allí que la orientación básica de esta teoría sea la de intentar identificar las "estructuras de dominación" de clases en el interior de los diversos países y sus conexiones externas. En tanto que para acabar definitivamente con el estado de dependencia, es decir, con las estructuras dominantes en el interior de cada país así como con las relaciones que mantienen las clases sociales internas con las de los países conocidos como desarrollados, no sería posible a través del aislamiento de las influencias del exterior tal como proponía la CEPAL, sino que se haría necesario enfrentar y destruir las estructuras internas de dependencia lo que a su vez implicaría una desincorporación de estos países del sistema capitalista mundial, es decir el enfrentamiento con la estructura mundial del capitalismo. Para lograrlo prescribieron una revolución.

4. El Estado suplanta al individuo y a sus formas de asociarse

Las propuestas latinoamericanas de desarrollo colocaron todo el peso de la acción desarrolladora en lo que han denominado el Estado, así, con mayúsculas. Un estado considerado protagonista y con rasgos de heroicidad.

Después de la segunda guerra mundial los gobiernos centrales asumieron las prácticas gubernamentales dirigidas a impulsar el desarrollo, independientemente de lo que por este tema se entendiera. No había instancia internacional, por lo menos era lo que se pretendía, que sobre ellos jugara algún papel de control o vigilancia (excepto el de asesoría y/o convalidadota de las decisiones "soberanas" de los "estados") ni a la cual rendir cuenta de sus acciones y esto era celebrado, incluso por los grupos e intelectuales de izquierda marxista o liberales quienes habían aparecido en el siglo XIX, uno, el marxismo, como defensor de tesis internacionalistas y el otro, el liberalismo, en una confrontación contra el excesivo poder del estado¹².

12 La soberanía ha acompañado a la nación desde su aparición en el mundo moderno, nación que a su vez da base y sustento al estado. La soberanía además proporciona el elemento identitario más importante de la modernidad y es pieza confrontacional clave hacia el exterior.

En lo interno de cada país, de los llamados subdesarrollados, sucedió lo mismo, el proceso de centralización de las decisiones políticas fue prácticamente absoluto, barriendo cualquier instancia autónoma regional o local o asociacional o individual, produciendo a su vez una gran limitación, independientemente de lo establecido por constituciones y leyes, de las libertades políticas, civiles y económicas aspecto éste de una elevada trascendencia para el desenvolvimiento de la relación entre poderes públicos, individuos y economía.

Y, precisamente, ese hecho tiene que ver mucho con lo que se ha denominado el "Estado desarrollador", uno de los rostros míticos en las teorías del desarrollo según la interesante tipología de Petiteville (1998). Sin embargo, lo que han llamado estado estas teorías es algo más que desarrollador. En primer lugar, porque el estado, además de ser considerado una unidad, lo que ya de por sí indica un sentido más valorativo y opinativo que de constatación de estas teorías, suplanta al individuo y a todas sus expresiones asociativas, Esto deriva, en algunos casos, la humanización del estado, presentando las decisiones y las políticas como tomadas o llevadas a cabo por éste sin ningún tipo de participación o mediación organizacional, individual o institucional (esto es válido para estructuralistas, funcionalistas y dependentistas). Mientras que en otros, es tratado como un instrumento de entidades abstractas como las clases sociales o las elites (en este sentido las ideas de los dependentistas son elocuentes). Al individuo cuando se lo menciona se hace como ocupando un rol determinado culturalmente, o como perteneciente a una clase social, totalmente descarnado, deshumanizado, o cuando se menciona a una autoridad específica, por lo general se hace para reafirmar que es expresión o portavoz de esos entes abstractos o que está condicionado por el propio estado o por relaciones que escapan a su arbitrio. Así, el estado es considerado una especie de ser mítico, caracterizado por ser omniscio y omnipotente, cualidades de las cuales derivan su carácter originario y hacedor de las relaciones sociales y, por supuesto, su necesidad de omnipresencia.

En segundo lugar, venía a suplir aquello que supuestamente faltaba en las sociedades subdesarrolladas pero que, también supuestamente, había estado presente en las sociedades desarrolladas europeas y en Estados Unidos para adelantar un proceso sostenido de desarrollo. Estos últimos habrían contado con un empresariado emprendedor, ascético, ahorrador, acumulador de capital o de una "burguesía nacional" (a veces incluida en la categoría de clases medias o sectores medios) que se habría enfrentado al poder del antiguo régimen y producido "revoluciones burguesas" (Cardosoy Falleto entre otros) o habría emprendido procesos modernizadores (Germani, 1977); igualmente, en estos países se habría, con la ayuda del estado, producido lo que llamaban acumulación originaria de capitales y la extracción de la riqueza de las colonias (Bambirra, 1979) supuesto necesarísimo para el despegue industrializador. Además, urbanización e industrialización habrían coincidido temporalmente

(Germani, 1977). Por el contrario, los países de América Latina (en general los países subdesarrollados) carecían de tal empresariado o burguesía, obviamente no habrían pasado por la respectiva etapa de la revolución burguesa, no acumularon originariamente capitales y carecían de una industria autosostenible y de un estado "moderno", además, la precedencia de la urbanización a la industrialización habría creado una elevada exigencia de participación política, social y cultural que el estado debía tratar de subsanar. En tercer lugar, el estado debía enfrentar los obstáculos al desarrollo. En cuarto lugar, estaba obligado a corregir los efectos indeseables de sus propias acciones. En quinto lugar, evitar que aquello que no estaba a favor del desarrollo o le era afuncional no deviniera en obstáculo al mismo. Y, en sexto lugar, en cuanto a los marxistas, una vez tomado el poder por los factores no dominantes, el estado socialista debía adelantar la revolución y por lo tanto el proceso de industrialización a través de la planificación centralizada y obligatoria. Este estado hercúleo, como se puede colegir, es un estado sustituto de relaciones sociales no políticas, concentrador de poder y con una acentuada tendencia al autoritarismo.

La concepción que poseían del estado, así como las tesis acerca del subdesarrollo, de lo que sería un país desarrollado y de lo que habría que hacer para lograr el desarrollo, que le otorgaba al estado la exclusividad en materia de desarrollo fueron favorables a: 1.- la centralización del poder político en el ámbito nacional, desarticulando o eliminando estructuras relacionales e institucionales de ámbitos menos inclusivos. 2.- la concentración de ese poder político, ahora totalmente nacionalizado, en manos de la presidencia o del organismo creado para dirigir el Poder Ejecutivo, lo que, en muchos casos, hizo de la división de los poderes una verdadera entelequia, además de distorsionar y envilecer la aplicación de justicia, la función contralora y la electoral al colocarlas al servicio del gobernante, del partido o de los intereses representados o cercanos al gobernante. 3.- que se acentuara y expandiera una imagen del estado que conducía a la idealización del mismo -estadolatría- sustentada, entre otras, en a). la imagen de unidad representativa de los intereses de la nación por encima de los intereses individuales y b) la racionalidad técnica que le confería el saber cómo adelantar el desarrollo o en el caso de la propuesta revolucionaria en la tenencia de la verdad del desenvolvimiento histórico. 4.- la conformación de gobiernos autoritarios y a la anulación de las voces diferentes a la de los gobernantes. 5.- una creciente resistencia de los políticos, autoridades y funcionarios a dejar en manos de los individuos y de sus organizaciones espacios de acción pública bajo el argumento de que estos son estatales o estratégicos. 6.- la extensión del clientelismo, aún presente, como forma de relación política con la cual se atendieron los asuntos vinculados a la industrialización y se intentaron superar los problemas de marginamiento de los beneficios sociales que la industrialización sustitutiva producía. 7.- la conformación de un, además de deficiente, estado de derecho

no democrático, violador de los derechos civiles y políticos en nombre de supuestos intereses supremos o del estado.

En las tesis cepalinas el estado adquiere una centralidad absoluta; prácticamente suplanta al resto de los componentes de la sociedad. Es el encargado de la industrialización deliberada o sustitutiva y de contrarrestar sus implicaciones. Esto supone la formulación de las políticas proteccionistas, determinando las industrias que deben protegerse y el lapso de duración de la protección; la obligación de adelantar las políticas de integración latinoamericana para hacer más eficiente la industrialización al reducir los márgenes de capacidad ociosa de las nuevas empresas; la procura del financiamiento proveniente del exterior debido a la incapacidad interna de ahorro; realizar inversión en áreas que coadyuvaran a la industrialización, por ejemplo en infraestructura, transporte y comunicación; formular las políticas dirigidas a la agricultura, entre otras, efectuar las inversiones básicas, promover la investigación y difusión de técnicas agrarias, todo con miras a incidir en el sistema de propiedad y la concentración de tierras en pocos propietarios, y, por supuesto, la planificación, herramienta privilegiada para hacer racional (científico) y de largo plazo el desarrollo.

Tal como se planteó, estas recomendaciones adquieren un carácter básicamente técnico; el estado, independientemente de la forma como se organizara e independientemente de quien gobernara o cómo gobernara estaría llamado a cumplir las mismas tareas. Fuesen gobiernos autoritarios, populistas, dictaduras o gobiernos electos las sugerencias serían las mismas. Ya hubiese poderes públicos divididos o no, elecciones limpias o no, formas clientelares de relacionarse entre gobernantes y gobernados o no, modalidades diversas de patrimonialismo o no, protección y respeto de derechos civiles y humanos o no, gobernaran civiles, militares, militantes de partidos, "independientes", de izquierda, de derecha, tiranos, demagogos, dictadores o demócratas. En todos los casos, el objetivo estaba garantizado, la industrialización por sustitución de importaciones conduciría a los países latinoamericanos al desarrollo.

Para Germani (1977) la creciente nacionalización de la política y de las lealtades y la centralización del poder en el estado nacional era consustancia la proceso de modernización, al desarrollo, por lo tanto quedaba totalmente justificado. Ser ciudadano es serlo de la nación y esto supuestamente es funcional con la afirmación del individuo y de su autonomía y el énfasis en la libertad y la igualdad elementos que llevan a una creciente participación política de los "estratos populares". Para este autor, en la medida en que se producían nacionalización y centralización el estado se racionalizaba tanto en su organización administrativa y política como en el tipo de autoridad, lo que conduciría a la desaparición o a la disminución de los componentes tradicionales y carismáticos; cuestión esta última que no habría sucedido aún en toda su extensión en los

países latinoamericanos donde todavía predominaban "formas abiertamente no racionales" (Germani, 1977).

Para los dependentistas, el estado es, indistintamente, un instrumento de dominación de clases a favor de "las burguesías" y de sus aliados internos y externos o un epifenómeno de la economía. Aunque era entendido como un ente homogéneo y total, no poseía autonomía alguna ya fuese porque era manejado por los sectores dominantes, ya porque respondía, independientemente de los gobernantes, al mantenimiento del sistema capitalista. Como dicen Cardoso y Faletto, quienes por cierto van a ser cuestionados por Vania Bambirra (1979) debido a su falta de apego a las tesis marxistas, "la configuración en un momento determinado de los aspectos político-institucional no puede comprenderse sino en función de las estructuras de dominio" (Cardoso y Faletto, 1978:19) y, "a través del proceso político, una clase o grupo económico intenta establecer un sistema de relaciones sociales que le permitan imponer al conjunto de la sociedad un modo de producción propio... Los modos de relación económica, a su vez, delimitan los marcos en que tiene lugar la acción política" (Cardoso y Faletto, 1978:20). El esfuerzo teórico que realizan estos dos autores para identificar las relaciones entre grupos o "clases" en cada país o en cada momento de la historia de Latinoamérica o del capitalismo mundial no altera para nada estas afirmaciones, el estado y las políticas públicas están definidas y determinadas por las relaciones entre clases sociales definidas y determinadas a su vez por lo económico y en las que el individuo es básicamente clase social actuante.

Otro autor, a partir de las mismas premisas, Theotonio Dos Santos (1970), va más lejos y agrega a esta manera de ver el estado, la idea de que las formas de gobierno obedecen no sólo a las necesidades de las clases dominantes internas sino que expresan las necesidades del capitalismo mundial, por ejemplo, los gobiernos fuertes latinoamericanos son vistos como la expresión de una alianza entre el capital internacional y la burocracia estatal. Vania Bambirra (1979:106) completa la idea argumentando acerca de lo que denomina "dependencia política" que si bien se explica debido a la dependencia económica, constituye el "factor de preservación de la situación de dependencia estructural". Es la imposición extranjera en el país y es una situación que hace que la toma de decisiones de las clases dominantes sea dependiente.

El estado, los gobiernos y las políticas públicas son expresión del dominio de clases, de allí que la crítica que la teoría de la dependencia hacía al estado o a la acción gubernamental estaba dirigida a ese aspecto particular, lo que dejaba de lado cualquier otra consideración que incluyera sus formas organizativas o funcionamiento a menos que se les intentase relacionar con aquel dominio. La defensa, afianzamiento o desarrollo del capitalismo, dentro de los condicionantes que permitía la dependencia, por parte del estado aparece prácticamente como una *función* en el sentido que dan a este término los fun-

cionalistas; está estructuralmente al servicio de las clases dominantes y por lo tanto sus formas y acciones están dirigidas por ese fin o, más instrumental, es usado con ese fin.

5. A manera de conclusión

El Estado elefantiásico, macrocefálico, tentacular, arbitrario, invasivo y autoritario, contrario a la libertad, prácticamente desinstitucionalizado, que se trató de desmontar entre los años 80 y 90, probablemente no tenga su origen en los años del "desarrollo hacia adentro" 13, pero mucho de ello y de las ideas que lo sostenían son de esa época y mucho también proviene de esas teorías.

Entre los años 40 y los 70, algunos males seculares de Latinoamérica se incrementaron y las teorías del desarrollo tuvieron una alta responsabilidad en ello. Anulada la autonomía individual, se hizo fácil posponer o atacar la democracia y desplazar temporalmente la economía empresarial y de mercado. Esto introdujo, tanto a la conceptualización del desarrollo como a la acción social sustentada en estas teorías, enormes limitaciones, condujo, además, a resultados adversos o negativos o, simplemente, hizo inviable el "desarrollo".

Asimismo, se constituyeron, además, en argumentaciones justificativas y/o reforzadoras de ciertas realidades latinoamericanas como el clientelismo y diversas formas de particularismo, el patrimonialismo, el centralismo, el crecimiento excesivo de la administración pública y el presidencialismo autocrático y/o despótico.

Ya para finales de los años setenta del siglo pasado la situación de los países latinoamericanos era prácticamente insostenible. Endeudados, con una economía frágil, elevados porcentajes de la población empobrecida, un estado incapaz de satisfacer las demandas crecientes de la población y organizado para el atropello y para brindar beneficios a sectores económicos y políticos privilegiados por el clientelismo y las políticas de sustitución de importaciones los países latinoamericanos emprenderán cambios drásticos en la orientación del desarrollo económico nuevamente. Serán gobernantes, políticos y empresarios impregnados de una convicción estatista, antiempresarial, contraria al mercado y a la autonomía individual quienes emprenderán los cambios. Orientados básicamente hacia lo económico e insuficientes en lo político y en lo social no producirán los resultados esperados. Pero esto es materia de otro trabajo.

13 Un interesante recorrido histórico que nos acerca a la comprensión de la tendencia latinoamericana a valorar el estado como el ente creador de las relaciones sociales y del clientelismo como elemento ordenador de la relación gobernantes-gobernados puede verse en Sobrado y Rojas (2005).

Referencias bibliográficas

- BAGU, S. y otros (1978) **Problemas del subdesarrollo latinoamericano.** México: Editorial Nuestro Tiempo.
- BAMBIRRA, V. (1979) **El capitalismo dependiente latinoamericano.** México: Siglo XXI editores.
- BLOMSTRÖN, M. y BJÖRN, H. (1990) La teoría del desarrollo en transición. F.C.E. México.
- CALELLO, H. (1976) **Hacia una sociología del subdesarrollo.** Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- CARDOSO, F. y FALETTO, E. (1978) **Dependencia y desarrollo en América Latina.** México: Siglo XXI editores.
- CEBALLOS, J. (1997) Introducción a la sociología. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- CEPAL (1955) **Estudio económico de América Latina 1954**, publicación de las Naciones Unidas, Rev. 1, junio.
- CEPAL (1963a) **El desarrollo social de América Latina en la post-guerra.** Buenos Aires: Ed. Solar-Hachette.
- CEPAL (1963b) "Progresos en materia de planificación en América Latina". **Boletín Económico de América Latina**, vol. VIII, N° 2, octubre.
- DI TELLA, T. (1977) Populismo y reformismo, en GERMANI, DI TELLA y IANNI.
- DOSMAN, E. (2001) "Los mercados y el Estado en la evolución del 'manifiesto' de Prebisch". **Revista de la CEPAL**, N° 75.
- DOS SANTOS, T. (1975) "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina" en JAGUARIBE y otros.
- DOS SANTOS, T. (2003) La teoría de la dependencia. Balance y perspectiva. Buenos Aires: Plaza y Janes editores.
- DURKHEIM, É. (1995) La división del trabajo social. Madrid: Akal.
- EISENSTADT, S.N. (1972) **Modernización. Movimientos de protesta y cambio social.**Buenos Aires: Amorrortu editores.
- FALETTO, E. (1997) "Formación histórica de la estratificación social en América Latina". **CEBALLOS**, Capítulo XVII, pp. 533-560.
- FERNANDES, F. y otros (1983) Las clases sociales en América Latina. México: Siglo XXI editores.
- FURTADO, C. (1975) El desarrollo económico, un mito. México: Siglo XXI editores.
- GERMANI, G. (compilador) (1976) **Urbanización, desarrollo y modernización.** Buenos Aires: Editorial Paidos.
- GERMANI, G. (1977) **Política y sociedad en una época de transición.** Buenos Aires: Editorial Paidos
- GERMANI, DI TELLA y IANNI (1977) **Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica.** México: Editorial Era.

- GRACIARENA, J. (1972) **Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina.** Buenos Aires: Paidos.
- JAGUARIBE, H. y otros (1975) La dependencia político-económica de América Latina. México: Siglo XXI editores.
- LEFORT, C. (2004) La incertidumbre democrática. Ensayo sobre lo político. Barcelona: Ed. Anthropos.
- MARINI, R.M. (1977) Subdesarrollo y revolución. México: Siglo XXI editores.
- MEDINA ECHEVARRIA, J. (1964) Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina. Buenos Aires: Editorial Hachette, S.A.
- MEDINA ECHEVARRIA, J. (1972) Discurso sobre política y planeación. México: Siglo XXI.
- NORTH, D. (1993) **Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.**México: Fondo de Cultura Económica.
- NUSCHELER, F. (2001) "¿Por qué necesitamos teorías de desarrollo?" en THIEL.
- PETITEVILLE, F. (1998) "Tres rostros míticos del Estado en la teoría del desarrollo". **Revista Internacional de Ciencias Sociales**, N° 155, marzo, disponible en www.unesco.org/issj/rics155/petitevillespa.html#pettle
- PINTO, A. (1978) "Aspectos políticos del Desarrollo económico latinoamericano". **VÉLIZ**, pp. 14-50.
- PIRELA, A. (1990) La escuela latinoamericana del pensamiento económico social. Caracas: Vadell Hermanos.
- PREBISCH, R. (1962) "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas". **Boletín Económico de América Latina**, febrero.
- PREBISCH, R. (1963) **Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano.** México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ, O. (1981) La teoría del subdesarrollo de la Cepal. México: Siglo Veintiuno Editores.
- SOBRADO, M. y ROJAS, J.J. (2005) América Latina: crisis del estado clientelista y la construcción de repúblicas ciudadanas. Mimeo.
- OSORIO, J. (1997) "El marxismo latinoamericano y la dependencia" en OSORIO (1997) Capítulo XVIII, pp 561-601.
- SEN, A. (1998) "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI". **Cuadernos de Economía**, V. XVII, N°. **29**, **73-100. Bogotá.**
- SMITH, A. (2002) La riqueza de las naciones. España: Alianza Editorial.
- TETZLAFF, R. (2001) "Transición democrática y orientación al mercado. Elementos para una teoría universal de desarrollo" en THIEL.
- THIEL, R. (2001) **Teoría del desarrollo. Nuevos enfoques y problemas.** Venezuela: Nueva Sociedad.
- TÖNNIES, F. (1947) **Comunidad y sociedad.** Buenos Aires: Losada.
- YERGAN, D. y STANISLAW, J. **Pioneros y líderes de la globalización.** Argentina: José Vergara.
- VELIZ, C. (compilador) (1978) **Obstáculos para la transformación de América Latina.** México: Fondo de Cultura Económica.